

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION.—Al trimestre en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3.25.—Portugal, 3.75.—Demás naciones, 7.

Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez

Idem.

Martes 30 de Noviembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta linea.—Tercera, 3.—Cuarto, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados a precios convencionales.

LA CAUSA

FUENTES DE SAN ESTEBAN

JUICIO ANTE EL JURADO

PRIMERA SESIÓN

(Conclusión)

Se procede á la práctica de la prueba propuesta por el Fiscal.

Presidente.—Levántese el procesado.

—Cómo se llama V?

Procesado.—José Gago y Gago.

P.—Qué oficio?

Procesado.—Comerciante.

P.—El Sr. Fiscal tiene la palabra.

Fiscal.—Era V comerciante en Fuentes de San Esteban por el año 1896 y algunos anteriores?

Procesado.—Sí, Señor.

P.—Conocía V á José del Castillo, comisionista de una casa de comercio?

F.—Sí.

P.—Era V amigo suyo íntimo?

F.—Cuando iba á Santander, para ba V en su casa?

P.—Sí.

F.—Sabía V si estaba casado?

P.—El siempre me dijo que estaba soltero.

F.—En qué concepto tenía V á Castillo?

P.—Me parecía un hombre violento y daimogénio.

F.—Sabía V si Castillo disponía de fondos y si era hombre honrado?

P.—A mí me parecía que no estaba mal y quería trájérselo y mirarla.

F.—Era V casado, tiene familia?

P.—No.

F.—A qué clase de comercio se dedicaba V?

P.—Al de tejidos y ferrería.

F.—En los últimos años como le iba á V. en sus negocios?

P.—Para lo que necesitaba bien.

F.—Las letras de giro las pagaba V. puntualmente ó necesitó en más de una ocasión pedir respiro?

P.—Algunas v z los soicitó.

F.—E cierto que V. tenía débitos con el Castillo?

P.—Sí, pero me facilitaron fondos en Salamanca por recomendación suya.

F.—V. se surtió de chocolate de la fábrica de M. Santos?

F.—Y cómo hacia V. los pagos?

P.—Enten iéndome directamente con la casa.

E.—Cuál eran las cuentas porque resultaba acreedor Castillo y V. deudor de él?

P.—Como en una ocasión me había dado 2.500 pesetas y en otra 1.500, paga saba por mi casa y me pedía dinero á cuenta.

F.—Cuando fué la última vez que vió a usted á Castillo?

P.—No recuerdo.

F.—V. escribió á Castillo diciéndole que iba á ir á Santander?

P.—Sí.

F.—Qué dia regresó V. de dicha ca pitá?

P.—El 19 de Junio de 1896.

F.—Qué hizo V. en los días siguientes hasta el 28?

P.—El 20 me dediqué á cargar el carro para ir á Sepulcro-Hilario donde tenía una suéursal de mi casa y al regres ar a esta por el pueblo de Cabrillas, re cuendo que of voces llamándome.

F.—Qué distancia hay de Cabrillas á Fuentes?

P.—Uros tres cuartos de legua.

F.—Y qué voces fueron las que us ted oyó?

P.—Las que me dió Castillo, al divi sarme, el cual me dijo: «conque ahora que venia yo se marcha V. á lo cual yo le contesté: «regresaré á Fuentes si les ted me necesita», pero es preciso que me espere V. en Cabrillas».

F.—Habíao V. que no sabía si Cas tillo iría á Fuentes por esos días y en una de las declaraciones sumariales tiene V. manifiestado que le había escrito para una entrevista?

P.—Pues no fué así.

El procesado continúo diciendo que dicho dí 20 comieron en el café de Fuentes y que despues le hizo la entrega del pequeño saldo que le era en de ber, para festejar lo cual el Castillo le vió á tomar una copa; que después fueron á un prado donde tenía el ga nado, y por ultimo que de once á once y media de la noche le indicó que ten dría que dormir aquella noche en la fon da, porque no estaba arreglada la habi tación de la casa de su suegro en que el Castillo acostumbraba á quedarse á dormir.

F.—V. donde se acostó?

P.—En el comercio.

F.—Solo?

P.—Si.

F.—Qué hizo V. el dia 22?

P.—Ocuparme en los asuntos del comercio.

F.—No sacó V. el carro?

P.—Le bajé desde mi casa al corral de mi suegro.

F.—Lo vió alguien?

P.—Dos ó tres personas.

F.—Y al meterlo en la casa de su suegro de V?

P.—Una mujer.

F.—Dónde dejó V. las caballerías?

P.—Una en la cuadra y otra en el prado.

F.—El dia 23 á qué hora salió de

P.—A las seis y media.

F.—Lo vió alguien?

P.—No sé.

F.—Porqué camino se dirigió V?

P.—Por el de Cabrillas.

F.—Es el camino que V. siguió cuando se trasladó con Castillo desde Ca brillas á Fuentes?

P.—Sí.

F.—Con qué objeto fué V. á Sepulcro-Hilario?

P.—Para ver las ventas que había hecho mi dependiente.

F.—Con quién habló allí?

P.—Con varias personas, pero no las recuerdo.

F.—Y no habló nada de particular?

P.—No recuerdo.

Conti ñúa diciendo que á las siete volvió á Fuentes dicho dia 23, pero no por el camino que atraviesa por el monte de la Mesa.

A preguntas del Ministerio público contesta: que el 24 á las ocho y media salió de Fuentes en el mulo *Mohino*, que fué á Sepulcro-Hilario por el camino de Cabrillas, llegando á las once. Que se ocupó en empaquetar en una sa ca cosas del comercio, cuya operación la realizó él solo; que dicha saca la llevó en el carro á Fuentes, llegando á las seis de la tarde; que durmió en el comercio, y que el dia 24 por la noche estuvo un rato al fresco acostándose después.

Dice que en dichos días fueron var ias personas á su comercio, como de costumbre.

El 25 manifiesta que estuvo á ratos en el comercio y á ratos en el café con los amigos; que á las cinco de la tarde montó en el mulo *Mohino* y se marchó á sepulcro-Hilario con el objeto de ver si arreglaba un asunto de una casa, pero se dedicó también á visitar á varios vecinos que le debían dinero; que reco gió un paquete de género de casa de Sebastián Castillo, cuyo paquete se ha bía envuelto en una tela de haber limpiado maquinaria de Singer, por lo cual se hallab; manchadid, petróleo, y que dicho paquete lo llevó al comercio de Fuentes y allí lo desenvolvió.

Que el 26 estuvo en el comercio y en el café con los amigos; que el 27 se marchó á Valladolid, vistiendo un traje claro; que allí estuvo desde las cuatro de la madrugada á las ocho de la noche; que en dicha capital recuerda haber tomado unas copas en una casa de comi das, con un vecino de Galinduste á quien encontró en Medina; que se se paron para dedicarse cada uno á sus negcios; que él fué a casa de don Isidro Vicente del Castillo á arreglar una cuenta que tenía pendiente; que regresó á Medina en el tren de las ocho; que en tanto que salía el tren para Fuentes se estuvo paseando por el andén; que á las nueve de la mañana llegó á Fuentes; que no tuvo allí noticia alguna de que hubiera aparecido un cadáver cerca del pue blico; que más tarde le preguntó por José Castillo; que el 29 por la noche en la estación de Fuentes es cuando supo por el mesonero de la posada del Rincón de Sala anca que había aparecido muerto el Castillo, y que después no ha vuelto á tener noticia alguna de este.

Sabía que tenía en Salamanca su residencia para recibir cartas y demás. Dice que aun cuando en un principio se le dijo que había aparecido un cadáver, no sospechó que pudiera ser el de Castillo, pues los primeros rumores que a él llegaron fueron en el sentido de que

dicho cadáver correspondía á un serrano elegantemente vestido, cuyo cadáver oyó decir que le habían despojado de las ropas y arrancado de éstas los hermosos botones que tenían.

Niega que debiere al Castillo las siete mil y pico pesetas, así como que él y su mujer tuvieran firmado un documento reconociendo dicha deuda y prometiéndolo pagarla en Julio.

Manifiesta que si en el sumario ha declarado respecto á estos extremos en sentido afirmativo, tuvo que hacerlo por terror.

Dice que no es cierto estuviera mo lestado con el Castillo porque este se hubiera permitido sospechar que no iba á pagarle, pues nunca, ni cuando le debió algo, llegó tal rumor á su noticia.

Continúa, contestando á preguntas del Fiscal, que no es cierto que el 21 solo se cuidaran de comer y beber; que dicho dia 21, de los á tres de la tarde, se arreglaron las cuentas sobre el mostrador de su comercio; que sacó un papel Castillo y que este fué el que hizo las sumas; que le pagó en efectivo, pero que ni le dió ni él le pidió recibo; por las buenas amistades que llevaba, y que el documento en que constaba la deuda lo rompió el mismo Castillo.

No es cierto que entre ellos hubiera cuestión alguna; así como tampoco que el declarante le diera un golpe con des trel en la cabeza, haciendo rodar á sus pies.

Tampoco que arrastrara el cadáver hasta una cuadra y allí le cortara los pies y las manos; ni que limpiara las man chas de sangre del mostrador; ni que trasladara el cadáver fuera de su casa para enterrarle; ni que se apoderara de los documentos del interfecto, incluso de la obligación ó pagare; que no sacó la mula del Castillo, después de haber cambiado el aparejo, y que matara; ni tampoco que metiera en una saca la ropa del interfecto y que todo el dia lo rociara con petróleo, dándole fuego en una choza de unos pastores.

Niega también que para ocultar su delito pusiera en unas cartas de las que Castillo llevaba en el bolsillo distante fecha de la que tenían; ni que tuviera una puerta una post data diciendo: «Gago, el muy buen amigo, ya me pagó á toca teja; hay que devolverle su honra!». Ni así.

Niega también: que fuera á Medina para echar allí al correo las cartas; ni que mandara exp dir en dicho Medina un telegrama la noche del 28, con el apellido del interfecto; ni que mandara fregar con arena las rápiduras de man chas de sangre del mostrador del comercio, ni por último que diera orden al de pendiente de enterrar la albardilla de la mula del Castillo.

Dice que sí es verdad manifestó á un tal Antonio que las raspaduras del mostrador del comercio se habían hecho al quitar unas manchas de sangre que el chico echó con una liebre muerta; así como que la sangre que había en la madera debía de ser ó del perro, que había recibido un tiro en una mano ó proce dente de dicha liebre muerta.

(Se suspende el juicio á la una y media hasta las tres de la tarde.)

(El procesado comió en uno de los locales del edificio de la Audiencia, debidamente custodiado por la guardia civil, que estaba en el patio.)

Así al otoño

Crónicas

GENERAL

Mandó á buscar á un café un cubierto de tres pesetas. Tomó café y se fumó un cigarro puro.)

Presidente.—Continúa el juicio.
Sigue interrogando al procesado el Fiscal señor Medina.

Como por la mañana se encierra el José Gago y Gago en la masa absoluta y negativa, respecto á las preguntas que envuelven cargos, que la formula el Ministerio Fiscal.

Procede á interrogarla el letrado señor Marcos Brozas, achasador privado.

Entre otras contestaciones que dà á preguntas que le hace recordamos: que debía al Castillo la suma de 290 pesetas, que el dia de Corpus precisamente satisfizo la cuenta al Castillo á exención de una pequeña cantidad, y que de las denidas que con dicho Castillo tuvo, nunca se extendió documento alguno porque este jamás se lo exigió.

El letrado defensor señor Luna le hace algunas preguntas, contestando á una de ellas que había oido á su criado que le amenazó el Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo sino declaraba en contra suya; que á dicho criado se le tuvo á pan y agua, y que de esto tenían noticia dos vigilantes de dicho establecimiento cuyos nombres cita.

Se dá principio á la práctica de la prueba testifical y comparece

Don Baltasar García Arista

Dice que es director del periódico *La Opinión* y que asistió hace pocos días á la diligencia de exhumación del cadáver del Castillo.

Manifiesta que las versiones de que se hizo eco en la reseña que publicó, llegaron allí á sus oídos por boca de unas mujeres á quienes no conoció.

Se suscita un ligero incidente entre la acusación privada, el abogado defensor y el Fiscal, respecto á si procede ó no la ampliación de la prueba respecto á lo dicho por el director de *La Opinión* en dicho periódico.

La acusación privada pide á tal efecto que se suspenda el juicio á cuya pretensión se opone el Ministerio Fiscal.

La Sala se reserva el resolver.

Manuel Benito Lorenzo

Es el peón caminero que descubrió el cadáver el dia 28.

Hace la historia del hirilazo, y añade que en la noche del 22 al 24 hallándose acostado á unos seis metros de distancia de la carretera le despertaron los perros con sus ladridos, y que vió un carro guiado por una persona, el cual marchaba en dirección adonde fué hallado el cadáver. Dentro del vehículo pudo apercibirse de que iba otra persona con las piernas colgando.

Manifiesta además que el conductor del carro era de estatura regular, bastante más bajo que el procesado; que las mulas del tiro eran dos y que él no conocía á Gago.

Deogracias Santos

Era el guarda de campo de Campocerrado, en cuyo término halló una muerta el dia 23, la cual tenía una cuchillada en el degolladero.

Vió algo que indicaba que aquella caballería había estado atada á un roble «Las insignias eran de eso».

Que la mula tuvo que ser muerta de dos á siete de la madrugada, pues á la primera de dichas horas había pasado él por aquel sitio y no la había visto.

Dice que no dió parte por no conceder importancia al hecho.

Se suspende la sesión á las ocho, próximamente.

SEGUNDA SESIÓN

Continúa la expectación.
Numeroso público invade por completo la sala.

Pablo Gaspar Benito.

Era guarda de la hoja de Campocerrado.

Dice que en las tierras llamadas del bardal vió el esqueleto de la mula en la mañana del 26.

Oyó decir que dicho animal había sido muerto de una estocada.

Primitivo García

Manifiesta que también vió en las tierras del bardal el esqueleto de la mula y que un hijo suyo se encontró allí cerca la vaina de un punal.

Se le pone de manifiesto una que se halla entre las piezas de convicción y dice le parece es la misma que se encuentra su hijo.

(No nos es posible dar hoy más, por falta de espacio.)

La declaración de Miguel García Escrivano, mesonero de la Posada del Rincón de esta ciudad—cuyaclaración extractaremos mañana—ha sido hasta ahora una de las de más cargo para el procesado.

Dicho testigo fué el último que declaró esta mañana, al ser suspendidos los debates, á la una y media, para las tres de la tarde.

DESDE MADRID
(POR CORREO)

29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

El presidente del Congreso don Alejandro Pidal opina que la autonomía á las Antillas, no puede satisfacer á nadie.

• Es una lástima—ha dicho—que se haya recurrido a tales medios. Por mi parte—añadió—solo tengo una esperanza: que el Gobierno abrigue seguridades secretas de que la paz será pronto un hecho.

De otro modo, España deberá á los liberales el paso decisivo de la pérdida de nuestras colonias. Ojalá nos engañemos los que así pensamos.

La opinión del ilustre hombre público señor Pidal, ha causado profunda sensación en los círculos políticos.

—o—

El Imparcial de hoy, comentando la opinión del señor Pidal respecto á la autonomía, recuerda que cuando se planteó la última crisis, el presidente de la Cámara popular aconsejó á la Reina la continuación de los conservadores, porque, estando los liberales comprometidos á implantar el nuevo régimen en Cuba, creyó dicho personaje político que debían agotarse antes las esperanzas que los recursos.

—o—
Telegramas de Washington, dicen que ha causado impresión profunda la constitución autonómica concedida por nuestro gobierno á Cuba y Puerto Rico.

En los centros filibusteros existe gran discordia, igualmente en las juntas de rebeldes.

—o—
Hasta el martes no se celebra Consejo de ministros, pues el Gobierno espera recibir mañana noticias detalladas de los Estados Unidos y Cuba, acerca de la impresión causada allí con los decretos autonómicos.

También es posible se reciban mañana noticias de Filipinas por estar próximo el plazo pedido por el general Primo de Rivera para terminar sus negociaciones de paz.

—o—

Los carlistas se han reunido en su nuevo círculo para tratar de la conducta política que ha de seguir el partido frente á las reformas autonómicas de las Antillas, y mover la opinión en contra de las mismas.

El Gobierno está perfectamente entreado de cuantos trabajos vienen realizando en provincias los partidarios del pretendiente, como así mismo de que ahora han de extremar la oposición, empleando las notas más exageradas.

Sin embargo de todo esto, no se temen intentonas ni alteraciones de orden público, y si algunos mal aconsejados lo hicieran, serían castigados energicamente.

Los acuerdos adoptados en dicha reunión fueron:

Redactar una protesta muy energica contra la implantación de la autonomía en Cuba, por considerar fuera de oportunidad el momento escogido por el Gobierno, estando encendida la guerra, y además por haberse decretado tan trascendental reforma á espaldas del Parlamento y fuera de la Constitución del Reino.

Excitar á las regiones forales para que pidan energicamente al poder central el restablecimiento de sus fueros respectivos, con lo cual si el Gobierno no los concede se evidenciará, en opinión de los tradicionalistas, que al conceder la autonomía á Cuba se ha cedido á imposiciones del extranjero y al desarrollo que ha adquirido la insurrección.

Después de esto se tomaron varios acuerdos de carácter reservado, que por no estimar prudente confiarlos al telégrafo ni al correo llevará personalmente á don Carlos uno de los más significados de sus partidarios.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

El titulado generalísimo del ejército rebelde ha publicado un bando en el que dice fusilará á todo jefe ó oficial que hable de la paz, sufriendo igual pena los emisarios de aquélla que llegen al campo insurrecto, á quienes se considera como espías.

Añade Máximo Gómez en dicho bando, que únicamente admirará proposiciones basadas en la independencia de la Isla.

—o—
Los cabecillas libertados por virtud del último decreto del general Blanco y cuyos jefes rebeldes han llegado á América, se quejan de los malos tratamientos de que les hizo objeto el general Weyler reconociendo que la concesión de la autonomía á la Isla de Cuba, reducirá mucha la rebelión.

Al cruzar hace días una barca cargada con 18 personas y cabaldrías, la confluencia de los Ríos Zujar y Guadiana, término de Villanueva de la Serena, y al llegar á la mitad de la corriente, se rompieron las maromas que la sujetaban, hundiéndose rápidamente.

De las trece personas se salvaron 8 á nado las 5 restantes perecieron, apareciendo sólo los cadávres de dos á 1.500 metros más abajo del sitio donde ocurrió la catástrofe.

Los vecinos de villanueva se hallan afectados profundamente con tal desgracia.

* * *
La enfermedad de la trichina vuelve á visitarnos en Extremadura de una manera alarmante.

Unas 60 personas han sido atacadas en el pueblo de Valverde de Legares (Badajoz), habiendo fallecido dos hijas del maestro de instrucción primaria.

Entre los atacados resultan el facultativo de dicho pueblo y el referido maestro y su esposa; esta última de grave Jad.

** **
SE AGITA ENTRE EL MAGISTERIO ESPAÑOL LA IDEA DE ELEVAR UNA SOLICITUD AL MINISTRO DE FOMENTO PIDIENDO LA JUBILACIÓN DE TODOS LOS MAESTROS, MAESTRAS Y AUXILIARES QUE HAYAN CUMPLIDO 65 AÑOS Y LLEVEN EN LA ENSEÑANZA MÁS DE 35.

REGIONALES

En Zamora se proyecta la constitución de una nueva Sociedad para la fabricación de la luz eléctrica, con motivo de haber destinado La Electra Zamora la pretensión del comercio relativa la disminución del precio de la unidad eléctrica.

La Dirección general de Correos ha adjudicado el servicio de la conducción de la correspondencia entre las Administraciones de León y Benavente, por término de cuatro años, á don Segundo Vivas González, en la cantidad de 4.498 pesetas anuales, cuyo contrato empezará á regir en 1.º de Enero de 1898.

Leemos en la Antorcha de Benavente:
Los trenes procedentes de Astorga, están llegando á esta estación con una puntualidad puntuable; pues debiendo llegar aquí el tren mixto á las diez y cuarenta de la noche, llega á la una de la mañana.

Según nos dicen, la causa del retraso consiste en que esperan para traer fresco, cosa muy justa y razonable para que los viajeros no se asfixien.

El Gobernador civil de Zamora, señor Medina ha ordenado la disolución de la sociedad de recreo de aquella capital, titulada «Círculo de Colón», por venirse jugando á los prohibidos.

El claustro de profesores del Instituto de Ávila ha propuesto para la plaza de Auxiliar supernumerario gratuito, vacante en la sección de Letras, á los señores licenciados que enumeramos por el orden correspondiente don José Bayo Campo, don Bibiane Fil Pérez, don Epifanio Lilvés y Zaragoza, don Luis Martínez Soler, don Andrés Graña y don Santos Miguel Losada.

Han regresado á Palencia, después de haber estado visitando la zona minera de Barruelo, los señores Obispo de aquella diócesis y Gobernador civil de la provincia señor Bulón, que según leemos en nuestros colegas de aquella capital, quedaron muy complacidos de la excelente organización de los trabajos para la extracción del mineral.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS
Mañana: Santos Eloy Casiano y Mariano y Santas Natailia y Cándida. Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

San Martín—Continúa la novena anualizada.
Adoratrices.—La novena á la Purísima.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'5 pónese, 4'34. Luna: sale, 12'26 de la mañana; pónese, 11'57 de la noche.

Se han celebrado los exámenes en la escuela de niños de Cepeda, á cargo del profesor don Angel Gil Fernández, dando tan excelentes resultados, que las autoridades locales han felicitado á tan celoso y competente maestro.

Más de doscientos trabajadores, según *El Lábaro*, se hallan ocupados en Alba de Tormes en las obras de la Basílica.

Dofia María Alvaro Rodríguez, profesora auxiliar de Alba de Tormes, ha sido nombrada para la escuela incompleta de ambos sexos de Vellilla de San Antonio, en la provincia de Madrid, con 550 pesetas anuales de sueldo.

El dia 2 de Diciembre celebrará la Junta anual de Reglamento la Hermandad de Santa Teresa.

En los primeros días de la semana pasada han comenzado á practicarse en Béjar las pruebas de transmisión de fuerza y alumbrado eléctrico en la nueva fábrica de don José Rodríguez Yagüe, siendo el resultado completamente satisfactorio.

MERCADOS

Medina del Campo 29.—En este dia entraron 600 fanegas de trigo cotizándose de 51,25 á 51'50 rs. fanega de 94 libras; 200 de centeno de 30 á 31 rs. fanega de 90 libras; 800 de cebada á 22 rs. 900 de algarrobas á 29.

Valladolid 29.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 32 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas, de trigo que se cotizaron á 52 reales las 94 libras.

Pefarranda 29.—Trigo de 50 á 50 1/2 reales las 94 libras.

El M. I. señor Magistral tiene á su cargo los sermones de los cuatro domingos de Adviento de la Catedral.

Hoy termina el plazo de adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Se ha cursado á la superioridad, con favorable informe por el claustro de profesores de la Normal de Maestras, el expediente que tiene inciado doña Teresa García Villarón en súplica de dispensa de defecto físico, para ejercer el profesorado público.

El puesto de la guardia civil de Lumbreras da conocimiento de haberse declarado un incendio en la casa morada del vecino José Manuel González en el dia 23, que instantáneamente invadió parte del edificio y con muchos esfuerzos se logró salvar parte de los enseres que dentro había. Constituidas las autoridades y mucha parte del vecindario se logró salvar las dos casas restantes que lindaban con la invadida, salvándose también el ganado y efectos que había extinguiéndose sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal.

Según opinión pericial se causó los desperfectos en 2.400 pesetas próximamente. El origen del incendio ha sido casual.

MILPESETA S. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona," y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Pasan de 500 las instancias presentadas en este Rectorado, solicitando las escuelas vacantes del concurso último.

El señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio de Madrid, ha dictado providencia, citando para que comparezca en el término de diez días, Emilio Alonso, natural de esta provincia, para que responda de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de una bicicleta.

Así mismo encarga á las autoridades proceder á la busca y detención de dicho individuo.

Don Calisto Matas Luengo, alumno distinguido de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, fué propuesto por el Claustro de profesores para la pensión de 500 pesetas, en el curso de 1896-97 sin que hasta la fecha se haya recibido del Ministerio de Fomento las órdenes para que el interesado perciba el importe del premio ganado en honrosa lid.

En breve publicará el Boletín Oficial la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagares han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Exmo. Prelado ha tenido á bien nombrar Director de la Venerable Orden Terceera del Carmen al Canónigo Sr. Campoamor.

El elocuente carmelita P. Sebastián está predicando en Cáceres un novenario de animas

Una lección práctica

Cuando vemos una de nuestras hijas decaída por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio á tiempo, lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, había perdido el apetito por completo, encontrándola cada dia más amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento que sólo con el empleo de una botella, y en el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que tenía tan abatida; hoy, gracias á Dios tiene un apetito como nunca podía esperar así es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; ha ciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hija, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.

Se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B. JUAN JOSÉ LAGO. Jerez de la Frontera 8 de Enero de 1890. Su casa: Princesa, n.º 3.

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola á su propia familia; cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría á una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos los resfriados, enriquece la sangre, repon las carnes, aumenta las fuerzas, y da color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedareis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación ni con esas falsificaciones que á menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfatos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan á sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea si hombre llevando el pescado á cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

Desde el dia 1.º al 9 de Diciembre próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

El Ayuntamiento de Alba trabaja para terminar los expedientes de expropiación de casas para la construcción de la Basílica.

En esta semana empezarán en mayor escala los trabajos para terminar la explanación del solar.

Ha visitado nuestra redacción *El Cornetín*, nuevo semanario ilustrado que se publica en Benavente.

Correspondemos con el cambio.

Ha fallecido en Cuba el soldado del Regimiento de infantería de Burgos Guillermo Alonso Hernández, natural de Ciudad Rodrigo.

Descanse en paz.

Ayer llegó á esta Ciudad en el tren correo de Astorga procedente de Zamora, la familia del Gobernador civil de esta provincia, señor Ruiz Zorrilla.

Ha sido reconocido judicialmente el derecho de patronato sobre el hospital de Béjar á don Gregorio Arroyo Gómez quien tomó posesión de su cargo el dia 23 del presente mes.

De algunos días á esta parte se nota algún estacionamiento en las negociaciones de granos.

El precio del trigo candeal fluctua hoy en Salamanca entre 50 y 50 y 1/2 reales fanega.

El ganado de cerda cebado, tiene en la provincia como precio corriente el de 50 reales arroba.

El Ayuntamiento parece dispuesto á satisfacer una de las necesidades que más se sienten en el edificio de la escuel

la de Medicina, que es dotarle del agua necesaria para la sala de disección.

Haria perfectamente.

El señor duque de Montellano, ex diputado á cortes por Salamanca, ha presentado en la alta Cámara los documentos necesarios para obtener una sendadura por derecho propio.

Ha quedado errada la nueva huerta de las religiosas Carmelitas de Alba y después se ha derribado el terreno sobreante para edificación de la Basílica Teresiana.

Se va á construir en Alba, junto á la iglesia de San Pedro, una gran hospedería para las peregrinaciones que continúan visitando el sepulcro de Santa Teresa y que han de ser ahora más frecuentes, con motivo de la Basílica Teresiana.

Digan lo que quieran nuestros colegas locales, no basta el menor jardín para suponer en la presente semana van a ser ejecutados los reos del crimen de Galisano.

En la Audiencia hemos preguntado hoy mismo y se nos dice que no se ha recibido orden alguna relacionada con triste suceso.

Ha fallecido en Monsagro á los 82 años de edad, el licenciado en jurisprudencia don Francisco Paulino Villarón, cura párroco de aquella localidad y opositor que fué á la Doctoral de Ciudad Rodrigo, cuando se proveyó en don Rosendo Miguel del Corral.

El señor Delegado de Hacienda ha comunicado con la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientos que no han remitido á la Administración de Bienes y Derechos del Estado las certificaciones del 20 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, correspondientes á los años y trimestres que se mencionan en la relación que hoy publica el Boletín Oficial de la provincia.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el director de *La Opinión* de Zamora don Juan Petit, que ha pocos días vió morir á un hijo suyo de cinco años de edad, acaba de perder á su hija Aurora, angelical criatura de dos años de edad.

Dios le conceda ánimo para soportar tanta pena.

Por la Alcaldía de Ciudad-Rodrigo se ha dado cuenta al Gobernador civil de esta provincia, de haber desaparecido de la casa paterna en aquella localidad la joven de catorce años Antonia Simplicia.

Leemos en un colega local que la seguridad pública en Salamanca deja bastante que desear, puesto que estos últimos días han estado á punto de ser desvalijados en la vía pública algunos transeuntes.

El 23 del actual ocurrió en la cercana dehesa de la Maza de Alba un desgraciadísimo suceso.

La niña Carmen Pérez, de siete años de edad, hija de nuestro buen amigo don José Manuel, antiguo mayordomo de aquella finca, tuvo la mala suerte, al andar con una luz de petróleo, de que se le incendiaron los vestidos.

Dando quejidos lastimeros y agudos gritos corrió la pobre niña á la alcoba, donde por haberse sentido enferma hacía unos minutos, había entrado á recostarse su madre, quien tan pronto como se dió cuenta de lo que sucedía se arrojó de la cama y presa de la mayor angustia trató de apagar el fuego que abrasaba el cuerpo de la hija, consiguiéndolo enseguida, gracias á haber tenido la feliz ocurrencia de tapar bien á la criatura con un epirote que halló á mano.

La pobre madre sufrió algunas quemaduras, afortunadamente leves, y la infeliz niña varias en el pecho, que si al principio se creyeron de gravedad,

lo han sido afortunadamente, pues hoy su estado es relativamente satisfactorio.

Sentimos hondaamente el percance y hacemos votos por la pronta y completa curación de ambas enfermas.

Ha sido para Santander, con objeto de predicar una novena de la Purísima Concepción, el Canónigo y Director de *La Semana Católica* don Nicolás Pereira.

Esta madrugada á las dos ha sido capturado por la policía el sujeto reclamado por el Gobernador civil de Zamora, que se fugó de aquella capital, hace dos ó tres días, con 8.000 pesetas.

Dicha captura se llevó á cabo del modo siguiente:

Habiendo tenido noticia confidencial el Inspector de segunda vigilancia señor Rocamora y el agente de primera clase Valentín Calvo, que el sujeto en cuestión llamado Dionisio Villasante, se ocultaba en una casa de las Tahonas Viejas, habitada por mujeres de vida licenciosa, no cesaron ayer todo el dia de vigilarla, consignando en las primeras horas de la madrugada penetrar en ella y dar el golpe sobre seguro, deteniendo allí mismo al individuo en cuestión.

Con motivo de la gran precipitación con que fué compuesto por los cajistas el escrito de conclusiones del Fiscal señor Medina en la causa de Fuentes de San Esteban que se está viendo ante la sección segunda de la Audiencia, cuyo escrito publicamos en nuestro número de ayer, se deslizaron algunas erratas y alguna que otra falta de régimen gramatical, que seguramente salvarán en su buen juicio los lectores al leerlo.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 20 (Recibido 8 m.)

El General Weyler ha sido muy bien recibido y agasajado en Palma su pueblo natal.

Telegrafian de la Habana que el general Pando ha emprendido, con varias columnas combinadas, una activa persecución del cuartel general de Máximo Gómez.

Hay esperanzas de que se le rodee en tal forma que le sea de todo punto imposible la huida.

Madrid 20 (Recibido 3 t.)

Hoy han circulado rumores de que el Gobierno espera de un momento á otro noticias de la insurrección en Filipinas y que se cree han de ser satisfactorias.

Con motivo de haber regresado el marqués de Cerralbo de su viaje por el extranjero, el Gobierno se ocupa hoy más que nunca de los manejos de los carlistas, pues se ha dicho que intentaban para muy pronto una algarada.

Madrid 30 (Recibido 4 t.)

En el sorteo de hoy de la Lotería Nacional, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, 17.141.

Con 40.000, 2.908.

Con 20.000, 43.674.

Con 12.000, 24.151.

Con 5.000, 35.803.

Y con 1.000, 13.762, 31.569, 34.375, 39.195, 38.211, 13.830, 83.804 y 25.189 entre otros.

Morenos

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PÍLDORAS del DR. BLAUD

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-A.SCIORELLI-PARIS

BLAUD

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. Maximiliano Tariño de la Delegación Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.

El estierco y los abonos minerales en horticultura. Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Granden, precedido de una reseña sobre "la nutrición de las plantas según los modernos conocimientos", conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Puig, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el "Permanent Nitrate Committee", de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUE
Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia clara.

Priessnitz aunque simple alquimista, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta oratoria no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquéllos que sufren?

El famoso sueco Thure Brandt, lo ha creado para las enfermedades de la mujer, tratamiento que alcanza al armazón una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria.

De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados de antiguo, tales como el mercurio, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enfermedad sana, se quejan de un malestar que es extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encantan con el somnífero, que son una carga pesada para sus atribuladas familias, los que intermitentes por el insomnio, sufran de terribles pesadillas; y todos quienes padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden vivir libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Toda más detalles, dirigirse a los Sres.

Quintiles Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

(calle 8 del Hospital Central: Corriente 112, Sucursal: Princesa 1.

se encargan de enviar gratis de parte un folleto que contiene todas las explicaciones

instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.